

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

44023 *Anuncio del Ayuntamiento de Navalcarnero de corrección de errores del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de Mantenimiento y Conservación de la Depuradora situada en el Barrio de Calypo.*

En relación al expediente 029SER17 cuyo anuncio se publicó en el Boletín Oficial del Estado nº 144, de fecha 17 de junio de 2017 se procede a modificar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de dicho expediente, modificando lo siguiente:

En la Cláusula II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Pág. 2)

Donde dice: "... el valor estimado del contrato es de 584.854,56 euros sin incluir el IVA, ya que la duración del contrato es por cuatro años prorrogable por dos años más."

Debe decir: "... el valor estimado del contrato es de 557.947,06 euros sin incluir el IVA, ya que la duración del contrato es por cuatro años prorrogable por dos años más."

En la Cláusula II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Pág. 2)

Donde dice: "El responsable del contrato es Don Óscar Rodríguez Martín, Ingeniero Técnico de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Navalcarnero"

Debe decir: "El responsable del contrato es Don Óscar Rodríguez San Segundo, Ingeniero Técnico de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Navalcarnero"

Se amplía el plazo de presentación de ofertas, o en su caso, la rectificación de las ya presentadas en 15 DÍAS NATURALES a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de corrección de errores en el DOUE.

Navalcarnero, 13 de julio de 2017.- El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid)

Navalcarnero, 13 de julio de 2017.- Ayuntamiento de Navalcarnero.

ID: A170055056-1